

3.-AUTORIZACIÓN DE SALIDA NO ACOMPAÑADA (sólo para mayores de 12 años que tengan que salir solos)

D. /Dña. _____ padre/madre/tutor del
alumno/a: _____ Aula: _____

Autorizo a mi hijo/a a regresar solo/a a casa tras finalizar las clases de Lengua y Cultura Española.

No autorizo a mi hijo/a a regresar solo/a a casa tras finalizar las clases de Lengua y Cultura Española.

En _____ a _____ de _____ de 20____.

Nombre impreso y firma:

Fdo. _____

Este documento será archivado en el expediente personal del alumno/a y será válido durante toda su escolarización en el Programa. Si desea en cualquier momento retirar la autorización tendrá que notificarlo expresamente al profesor o profesora de su hijo/a.

Recuerde que la edad determinada en la Agrupación de salida no acompañada son 12 años, momento a partir del cual tendría que renovar esta autorización en el caso de no haber sido autorizada inicialmente por cuestiones de edad.

Si su hija/o es menor, al llegar a la edad establecida por la Agrupación (12 años) y desea autorizar su salida no acompañada, puede solicitar este documento nuevamente para actualizar la autorización en su expediente.